

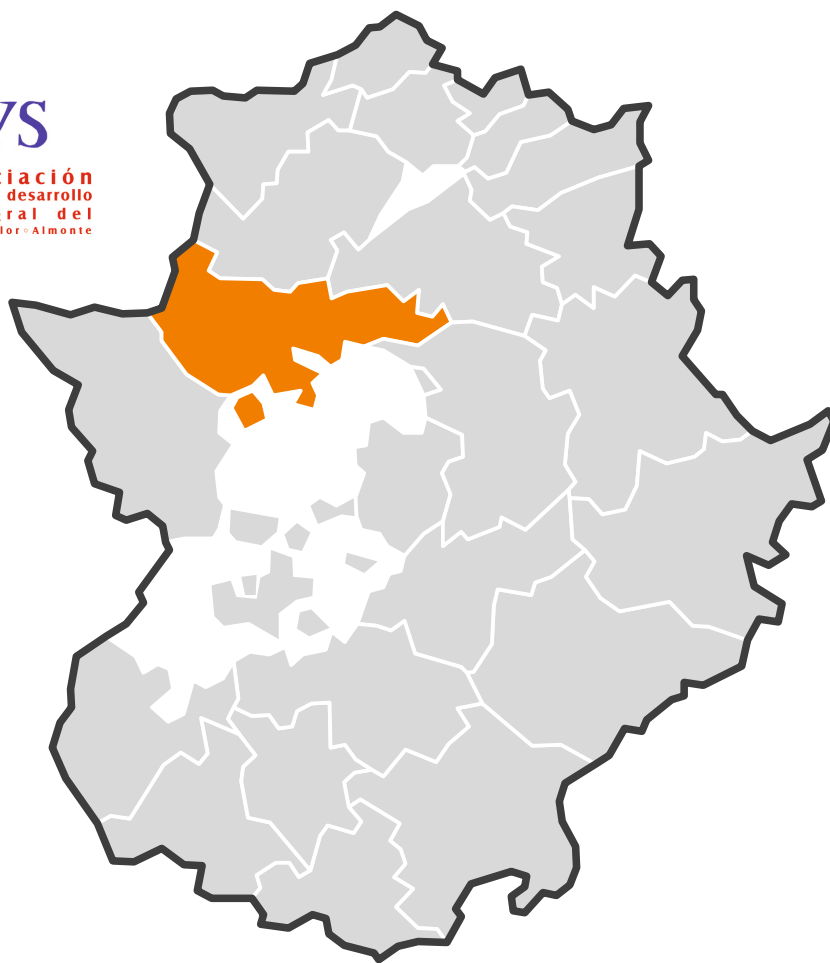
TAGUS

ANEXO 3

Orden selección de estrategias DLP 2014-2020

Año de referencia 2015

Comarca de Tajo-Salor-Almonte



Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural
Europa Invierte en las zonas rurales

JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Medio Ambiente y Rural,
Políticas Agrarias y Territorio



DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ

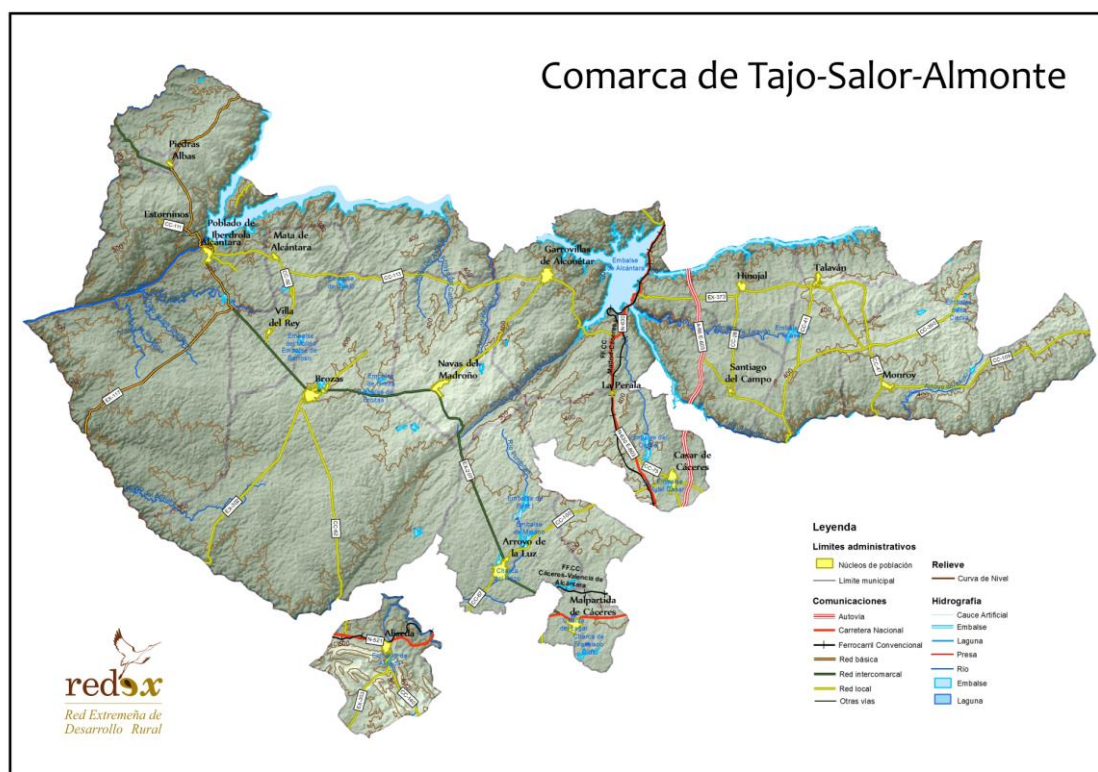


DIPUTACIÓN DE CÁCERES

1. Denominación de la comarca.....	3
2. Relación de términos municipales y entidades locales incluidas.....	6
3. Grado de ruralidad del territorio.	10
4. Tasa de dependencia.	11
5. Coeficiente de sustitución.	13
6. Tasa de masculinidad.	15
7. Demografía: evolución y distribución.....	17
7.1. Evolución y estructura de la población rural. Evolución en el periodo 1996-2014 .Pérdida de población.....	17
7.2. Envejecimiento. Estructura de la pirámide poblacional, valoración de la situación actual y previsión de futuro.....	18
8. Desempleo.....	20
9. Estructura física y medio ambiente.	22
9.1.-Superficie Agraria Total.....	22
9. 2. Superficie Agraria Utilizada.	22
9.3. Superficie protegida.....	24

1. Denominación de la comarca.

- DENOMINACIÓN DE LA COMARCA: Comarca del Tajo-Salor-Almonte.
- GRUPO DE ACCIÓN LOCAL: Asociación para la Comarca del Tajo-Salor-Almonte.
- SIGLAS: TAGUS.



La Comarca Tajo-Salor-Almonte pertenece a la provincia de Cáceres y toma este nombre por estar situada entre los ríos Tajo, Salor y Almonte. La comarca se localiza en el centro-oeste de la provincia cacereña, ocupando el territorio situado entre el margen izquierdo del río Tajo y la Sierra de San Pedro y la Raya con Portugal.

El territorio comarcal tiene una extensión total de 2.176,07 Km², el 5,23 % de la superficie regional, comprendiendo los municipios de Alcántara, Aliseda, Arroyo de la Luz, Brozas, Casar de Cáceres, Garrovillas, Hinojal, Malpartida de Cáceres, Mata de Alcántara, Monroy, Navas del Madroño, Piedras Albas, Santiago del Campo, Talaván y Villa del Rey.

Se distinguen dos unidades paisajísticas bien diferenciadas, la “Penillanura” en la que se encuadra la práctica totalidad de su territorio y la “Sierra de San Pedro”.

La penillanura es un territorio caracterizado por un relieve suave y llano roto por el fuerte encajamiento de la red fluvial formado los denominado “Riberos”, que son valles

fluviales de laderas de mucha pendiente y de estrecha distancia entre ellas, a destacar de los grandes ríos y cauces como son el Tajo, Salor, Almonte. Los paisajes más bellos posiblemente los encontramos en estos riberos, con una frondosa vegetación y son el hábitat perfecto para numerosas especies animales, buen ejemplo de ello es el Parque natural del Tajo Internacional. En la comarca también se observan tanto amplias superficies de agua embalsada (pantanos) como numerosas y muy diseminadas charcas (utilizadas como abrevaderos para el ganado).

Por su parte, la Sierra de San es una alineación de pequeñas sierras paralelas con dirección noroeste-suroeste que emergen sobre la penillanura, pobladas de un denso matorral y bosque mediterráneo que albergan una relevante y variada fauna. Tan solo el municipio de Aliseda se encuentra en esta área serrana.

La comarca, en general, presenta una orografía suave y llana, oscilando entre los 380 y los 450 m de altitud, con una cota máxima de 600 metros en Aliseda.

Un aspecto muy importante asociado a la penillanura y que va condicionar enormemente los usos del suelo es el raquitismo y la escasa riqueza de sus suelos, conocidos como “suelos de la miseria”, lo que implica fuertes condicionantes al desarrollo de la agricultura y un uso básicamente ganadero o mixto (dehesas).

En cuanto a los recursos hídricos el río Tajo y sus afluentes Salor y Almonte constituyen los principales recursos en un territorio caracterizado por la aridez. El resto de subafluentes y arroyos están sometidos a estiajes muy acusados.

La comarca carece de núcleos comarcales centralizadores, ya que la cercanía de la ciudad de Cáceres ha impedido que ningún municipio ejerza ese papel, realizando dicha ciudad esa función. Por lo tanto, todo el conjunto comarcal se encuentra dentro del área directa de influencia de Cáceres. Además, la cercanía de esta ciudad tiene sus efectos beneficios sobre los municipios de Malpartida de Cáceres, Casar de Cáceres y Arroyo de la Luz, hasta tal punto que en su momento se barajó la creación del “Área Metropolitana de Cáceres” que incluiría a estos municipios.

Funcionalmente, la comarca se divide en dos zonas cuya línea divisoria es la N-630 - A-66. De un lado, el norte y oeste comarcal constituido por las mayores y más importantes poblaciones: Casar de Cáceres, Brozas, Arroyo de la Luz, Garrovillas y Alcántara. La segunda zona, conocida como los “Cuatro Lugares”, se encuentra constituida por pequeños municipios.

La presencia de importantes vías de comunicación de ámbito nacional que atraviesan la comarca hacen de este área una de las mejores comunicadas de la región extremeña gracias a la A-66 y N-630 en sentido Norte-Sur y la N-521 y A-58, en sentido Este-Oeste.

La red de comunicaciones que articulan la comarca se encuentra definida por las carreteras siguientes:



- EX207 que articula la zona Oeste, comunicando las poblaciones de Malpartida, Arroyo de la Luz, Brozas y Alcántara, entre otras.
- Ex390 que articula todo el Este comarcal, comunicando las poblaciones de los “cuatro Lugares”, Hinojal, Talaván, Monroy y Santiago del Campo.

La comarca es atravesada por dos líneas de ferrocarril, aunque tan solo cuenta con una estación en servicio de las 3 existentes. Hablamos de las líneas Madrid – Cáceres- Mérida y Cáceres – Valencia de Alcántara.

2. Relación de términos municipales y entidades locales incluidas.

La superficie de la Comarca de Tajo-Salor-Almonte es de 2.176,07 km², supone el 5,23 % de la superficie regional, y se encuentra constituida por 15 municipios y 18 núcleos de población. La superficie media por municipio es de 145 km², superior a la media regional que es de 109 km².

Grupos de acción local	Municipios	Núcleos de población	Superficie (Km ²)	Población (2014)	Densidad (2014)
TAGUS	15	18	2.176,07	27567	12,67
Extremadura	388	594	41.634,50	1099632	26,41
España	8117		505.968,36	46771341	92,44

Fuente: IGN, INE y elaboración propia.



Los municipios que conforman la comarca de Comarca de Tajo-Salor-Almonte son:

Municipio	Grupo de Acción Local	SUPERFICIE KM ²	Núcleos de población	Distancia a la capital provincial (Km)
Alcántara	TAGUS	551,99	3	63
Aliseda	TAGUS	80,51	1	30
Arroyo de la Luz	TAGUS	128,06	1	21
Brozas	TAGUS	398,84	1	50
Casar de Cáceres	TAGUS	130,30	2	10
Garrovillas de Alconétar	TAGUS	206,85	1	38
Hinojal	TAGUS	63,45	1	34
Malpartida de Cáceres	TAGUS	32,16	1	11
Mata de Alcántara	TAGUS	33,50	1	63
Monroy	TAGUS	204,45	1	35
Navas del Madroño	TAGUS	112,29	1	38
Piedras Albas	TAGUS	4,54	1	76
Santiago del Campo	TAGUS	73,33	1	25
Talaván	TAGUS	98,48	1	33
Villa del Rey	TAGUS	57,29	1	53

Fuente: Elaboración propia a partir de datos Instituto Nacional de Estadística, Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, Instituto Geográfico Nacional y Dirección General de Desarrollo Rural y Red Extremeña de Desarrollo Rural.

En cuanto a los núcleos de población, a continuación presentamos un cuadro con la relación de los mismos:

Municipio	Núcleo urbano	Categoría
Alcántara	Alcántara	Capital municipal
Aliseda	Aliseda	Capital municipal
Arroyo de la Luz	Arroyo de La Luz	Capital municipal
Brozas	Brozas	Capital municipal
Casar de Cáceres	Casar de Cáceres	Capital municipal
Garrovillas de Alconétar	Garrovillas de Alconétar	Capital municipal
Hinojal	Hinojal	Capital municipal
Malpartida de Cáceres	Malpartida de Cáceres	Capital municipal
Mata de Alcántara	Mata de Alcántara	Capital municipal
Monroy	Monroy	Capital municipal
Navas del Madroño	Navas del Madroño	Capital municipal



Piedras Albas	Piedras Albas	Capital municipal
Santiago del Campo	Santiago del Campo	Capital municipal
Talaván	Talaván	Capital municipal
Villa del Rey	Villa del Rey	Capital municipal
Alcántara	Estorninos	Pedanía
Alcántara	Poblado de Iberdrola	Pedanía
Casar de Cáceres	Perala (La)	Pedanía

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Nacional de Estadística.

No existe un municipio de ámbito comarcal, ninguno es capaz de asumir un carácter centralizador. Dicha función es ejercida por la ciudad de Cáceres, a la que dependen funcionalmente todos los municipios comarcales.

La presencia de Cáceres ha implicado que la comarca se divida en dos zonas cuya línea divisoria es la N-630 - A-66 y como vértice la propia ciudad de Cáceres. De un lado, el norte y oeste comarcal constituido por las mayores y más importantes poblaciones: Casar de Cáceres, Brozas, Arroyo de la Luz, Garrovillas y Alcántara. Del otro lado, la segunda zona, conocida como los “Cuatro Lugares”, constituida por pequeños municipios.

La red de comunicaciones que articulan la comarca se encuentra definida por las carreteras siguientes:

- EX207 que articula la zona Oeste, comunicando las poblaciones de Malpartida, Arroyo de la Luz, Brozas y Alcántara, entre otras.
- Ex390 que articula todo el Este comarcal, comunicando las poblaciones de los “cuatro Lugares”, Hinojal, Talaván, Monroy y Santiago del Campo.

La comarca es atravesada por dos líneas de ferrocarril, aunque tan solo cuenta con una estación en servicio de las 3 existentes. Nos referimos a las líneas Madrid – Cáceres- Mérida y Cáceres – Valencia de Alcántara.



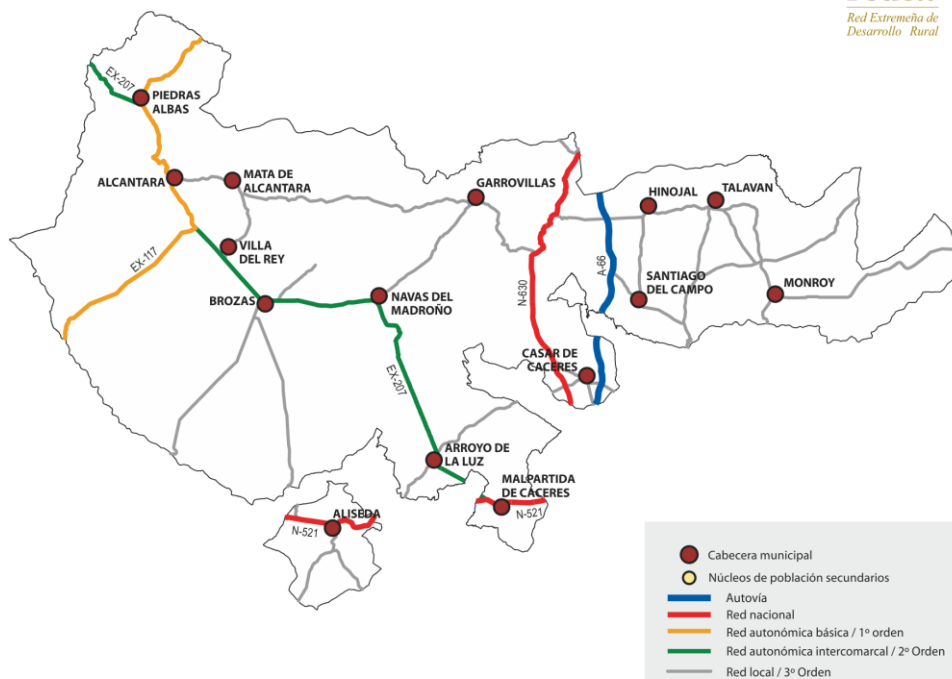
Extremadura Rural

Anexo 3
Indicadores socioeconómicos y territoriales
de los grupos de acción local

Red Extremeña de Desarrollo Rural

Red Extremeña de Desarrollo Rural

Tajo-Salor-Almonte: red de comunicaciones



3. Grado de ruralidad del territorio.

Definición: Este índice mide el peso de la población en municipios cuya densidad no llega a 10 hab/Km2 sobre la población total del territorio comarcal. Es un indicador de ocupación del territorio. Este dato nos muestra el riesgo de despoblamiento al considerarse que por debajo de 10 hab/km2 existe un grave riesgo de despoblación.

El dato: 24,17 %

Grupo de acción local	Índice de ruralidad 1996	Índice de ruralidad 2014	p1996 Total < 10 hab/km2	p2014 Total < 10 hab/km2
TAGUS	21,48	24,17	6584	6663
Extremadura	7,19	8,04	76913	88448

Descripción: El índice de ruralidad comarcal se sitúa en el 24,15 %, muy superior a la media regional ocupando el sexto lugar en importancia, siendo casi tres puntos porcentuales superior al registrado en 1996, lo que quiere decir que ha aumentado la población residente en municipios con densidades inferiores a los 10 hab/km2, siguiendo la misma tendencia que Extremadura.

Fuente: elaboración propia a partir del padrón de habitantes y datos IGN.

Tendencia: Negativa.

En el año 2014, hay 8 municipios con una densidad igual o inferior a 10 hab/km2, y cuentan con una población de 6.663 personas.

Municipio	Densidad 1996	Densidad 2014
Alcántara	3,40	2,85
Brozas	6,14	4,94
Hinojal	7,25	6,71
Mata de Alcántara	11,97	9,37
Monroy	6,25	5,15
Santiago del Campo	4,60	3,74
Talaván	10,82	9,33
Villa del Rey	3,23	2,39

4. Tasa de dependencia.

Indicador: Índice de dependencia general y de mayores.

Definición: Mide la relación entre la población en edad potencialmente dependiente, menores de 16 años y mayores de 64 años, y la población en edad potencialmente activa, entre los 16 y 64 años. Se trata de un indicador de sostenibilidad económica y social que muestra la dependencia económica potencial, a través de la relación del número de personas en edad inactiva por cada persona en edad activa. Este índice es muy importante ya que la atención a las personas dependientes es uno de los principales retos de la política social.

El Dato:

Grupo de acción local	Índice de dependencia general 2007	Índice de dependencia general 2014
TAGUS	61,55	57,54
España	47,04	51,58
Extremadura	53,61	53,28

Evaluación: En la comarca de Tajo-Salor-Almonte, el índice de dependencia general es del 57,54 % en 2014. Es decir, hay 58 personas dependientes por cada 100 personas en edad de trabajar. Es un valor elevado, superior a las medias del resto de contextos territoriales, puesto que estadísticamente el límite de alta dependencia se establece a partir del 50%.

Fuente: Elaboración propia a partir del padrón de habitantes INE.

Tendencia: Negativa.

Municipio	Índice de dependencia general 2007	Índice de dependencia general 2014
Alcántara	63,02	65,37
Aliseda	60,75	57,34
Arroyo de la Luz	59,02	53,83
Brozas	74,76	70,33
Casar de Cáceres	49,85	45,24
Garrovillas de Alconétar	71,89	71,36
Hinojal	92,00	90,18
Malpartida de Cáceres	54,93	52,88
Mata de Alcántara	77,04	75,42
Monroy	64,84	53,50
Navas del Madroño	67,64	58,82
Piedras Albas	80,34	85,71
Santiago del Campo	82,08	76,77
Talaván	83,50	82,34
Villa del Rey	94,12	73,42

La tendencia es al alza en todos los ámbitos territoriales, según las proyecciones del Instituto de Estadística de Extremadura (IEEX), como resultado de la evolución prevista de la estructura de edades, el índice de dependencia de mayores continuará con su tendencia ascendente. A partir de 2020, todas las proyecciones de población indican un incremento muy notable de la tasa de dependencia, por el tránsito de los nacidos en el “baby boom” desde las edades activas hacia la vejez.

5. Coeficiente de sustitución.

Indicador: Índice de sustitución laboral.

Definición: Este indicador relaciona la población en edad de incorporarse al mercado laboral (15 a 19 años) con aquellos que están procediendo a la retirada del mismo (60 a 64 años). A medida que dicho índice sea mayor, también será mayor la capacidad de sustitución de las personas que van abandonando la actividad laboral y menos problemas se pueden prever en el futuro por falta de activos.

El Dato:

Grupos de acción local	Índice de sustitución laboral 2007	Índice de sustitución laboral 2014
TAGUS	123,76	89,85
España	86,49	86,19
Extremadura	127,86	99,32

Evaluación: El Índice de sustitución laboral actual de la Comarca de Tajo-Salor-Almonte es del 89,85 %. Este dato nos indica que por cada 100 personas que saldrán del mercado de trabajo entrarán 89. Es decir, en el transcurso de menos de una década el mercado de trabajo comarcal comenzará a tener problemas para cubrir los puestos de trabajo de los trabajadores jubilados por falta de activos. . Esto significa que el relevo generacional en cuanto a población activa se refiere no se encuentra asegurado.

Un dato importante es el fuerte descenso que se observa en este índice entre las dos fechas consideradas pasando de tener plenamente garantizado el relevo laboral a comenzar a tener dificultades.

Fuente: Elaboración propia a partir del padrón de habitantes INE.

Tendencia: Negativa.

Municipio	Índice de sustitución laboral 2007	Índice de sustitución laboral 2014
Alcántara	79,41	102,82
Aliseda	125,51	91,58
Arroyo de la Luz	143,62	87,50
Brozas	105,56	75,68
Casar de Cáceres	220,53	101,63
Garrovillas de Alconétar	89,31	80,17
Hinojal	64,29	55,17
Malpartida de Cáceres	110,45	105,48
Mata de Alcántara	107,14	55,56
Monroy	143,48	73,13
Navas del Madroño	106,35	103,13
Piedras Albas	72,73	71,43



Extremadura Rural

Anexo 3

Indicadores socioeconómicos y territoriales
de los grupos de acción local

Red Extremeña de Desarrollo Rural

Santiago del Campo	52,94	50,00
Talaván	77,36	76,47
Villa del Rey	75,00	37,50

6. Tasa de masculinidad.

Indicador: Tasa de masculinidad.

Definición: El índice de masculinidad, también denominada razón de sexo, es un índice demográfico que expresa la razón de hombres frente a mujeres en un determinado territorio, expresada en tanto por ciento. Es decir, es número de hombres por cada 100 mujeres en un determinado grupo de individuos.

El Dato:

Grupos de acción local	Tasa de masculinidad 2007	Tasa de masculinidad 2014
TAGUS	100	99
España	98	97
Extremadura	99	98

Evaluación: Uno de los principales rasgos que caracterizan a las poblaciones rurales es el importante grado de masculinización. Cuando nos referimos a la misma nos referimos a un desequilibrio demográfico basado en un déficit de mujeres respecto a la proporción que naturalmente debiera existir entre los dos sexos o razón biológica.

La masculinización rural no es un fenómeno nuevo o actual y la falta de mujeres en las edades estratégicas tiene un tremendo impacto en la sostenibilidad social de las comunidades rurales.

En el conjunto de la Comarca el índice de masculinidad es del 99 %, superior al nacional e igual al regional. Este valor es positivo y nos indica que hay más mujeres que hombres, en una proporción de 99 hombres por cada 100 mujeres. Este indicador ha mejorado en el periodo considerado.

Fuente: Elaboración propia a partir del padrón de habitantes INE.

Tendencia: Positiva.

A nivel municipal existe una gran disparidad, desde el índice 110 de Villar del Rey hasta el 97 de Casar de Cáceres y Garrovillas. En todo caso, son los municipios más pequeños los que presentan un grado de masculinidad mayor.

Municipio	Tasa de masculinidad 2007	Tasa de masculinidad 2014
Alcántara	99	98,86
Aliseda	102	100,20
Arroyo de la Luz	99	98,73



Extremadura Rural

Anexo 3
Indicadores socioeconómicos y territoriales
de los grupos de acción local
Red Extremeña de Desarrollo Rural

Brozas	100	100,71
Casar de Cáceres	99	98,10
Garrovillas de Alconétar	97	95,09
Hinojal	101	102,86
Malpartida de Cáceres	103	99,77
Mata de Alcántara	96	110,74
Monroy	110	99,05
Navas del Madroño	99	98,99
Piedras Albas	109	87,95
Santiago del Campo	106	94,33
Talaván	103	104,68
Villa del Rey	110	110,77

7. Demografía: evolución y distribución.

7.1. Evolución y estructura de la población rural.

Evolución en el periodo 1996-2014 .Pérdida de población.

Definición: Este indicador recoge la variación de la población registrada en el periodo 1996-2014.

El dato:

Grupo de acción local	1996	2014	Saldo demográfico 1996-2014	% Pérdida de población 1996-2014
TAGUS	30655	27567	-3088	-10,07
España	39669394	46771341	7101947	17,90
Extremadura	1070244	1099632	29388	2,75

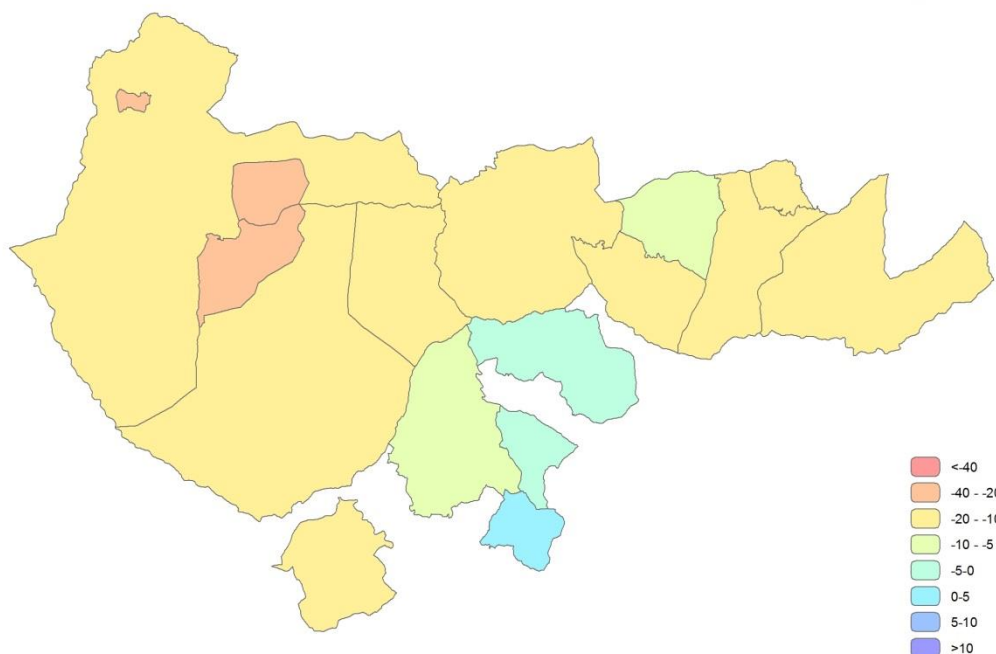
Evaluación: El balance global del periodo 1996 - 2014 ha sido negativo, de los 30655 habitantes del año 1996 se ha pasado a 27567 en el 2014, un descenso de la población del 10.07%, 3088 personas menos. Por su parte, el territorio rural extremeño ha registrado un leve aumento de su población del 2.75 %. España ha presentado un saldo demográfico positivo del 17.90%; con 7101947 individuos.

Es importante señalar que en la actualidad nos encontramos inmersos en un momento de cambio demográfico de gran trascendencia para la economía y la sociedad que se manifiesta en fenómenos como la fuerte caída de la natalidad o el envejecimiento de la población, siendo fenómenos cuyas repercusiones se extienden a muchos ámbitos.

Fuente: Padrón municipal de habitantes 1996 y 2014.

Tendencia: Negativa.

% Pérdida de población



7.2. Envejecimiento. Estructura de la pirámide poblacional, valoración de la situación actual y previsión de futuro.

Definición: Diferencia entre la tasa de envejecimiento del año 2014 y la del 1996.

El dato:

Grupos de acción local	% p2014 < 16	% p2014 16 a 64	% p2014 > 65	% Variación < 16	% Variación 16-64	% Variación > 65	Índice de envejecimiento 1996	Índice de envejecimiento 2014	Envejecimiento
TAGUS	11,74	63,47	24,78	-33,08	9,47	23,99	20,92	24,78	3,86
España	15,98	65,97	18,05	7,85	16,25	36,54	15,62	18,05	2,43
Extremadura	15,15	65,24	19,61	-19,41	8,90	23,31	16,93	19,61	2,68

Evaluación: El comportamiento de la población es similar en nuestra región. La mayoría de las comarcas objeto de análisis en éste anexo 3, comparten una dinámica de pérdida de población joven y un aumento considerable del envejecimiento. El dato refleja esta tendencia. El caso de España es particular, pues difiere de Extremadura y nuestras comarcas de estudio, puesto que gana población joven. Aunque el aumento del índice de envejecimiento es compartido por todo el territorio nacional.

La tasa de envejecimiento de TAGUS, es del 3.86 %. La de Extremadura es del 2.68% y la de España del 2.43%.

Fuente: Padrón municipal de habitantes 1996 y 2014.

Tendencia: Positiva.

8. Desempleo.

Indicador: Tasa potencial de paro.

Definición: Porcentaje de parados registrados en el Servicio Estatal Público de Empleo (SEPE), sobre la población de 16 a 64 años. Los indicadores de desempleo son un excelente instrumento para calibrar el grado de desarrollo de un territorio al ofrecer información sobre el crecimiento económico y el bienestar social simultáneamente.

El dato:

Grupo de acción local	Tasa de paro 01-2007	Tasa de paro 01-2015
TAGUS	9,03	21,16
España	6,77	14,67
Extremadura	10,76	19,50

Evaluación:

La tasa de paro registrada del grupo de acción local TAGUS, en 2015, es del 21.16%. Es decir, se encuentran en situación de paro algo más del 21% de la población potencialmente activa de la comarca. Por su parte, la tasa de paro nacional se sitúa en un 15% y la regional en un 20% aproximadamente. Como podemos observar, la tasa de paro es bastante más elevada que la nacional y la regional, por tanto, es una tasa de paro de las más elevadas de España.

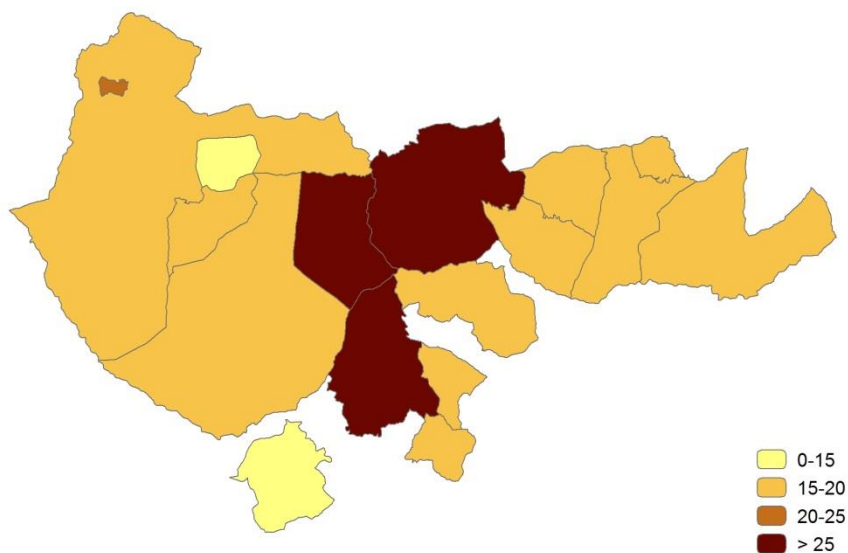
La evolución del paro registrado durante el periodo analizado, ha crecido un 129.57%. Este incremento ha supuesto que la tasa de paro haya variado del 9.03% al 21.16%. Lo que se traduce en un número cercano a los 2090 desempleados. En España en torno a 2500000 individuos y en nuestra región 63500 personas han pasado a engrosar las listas de desempleados.

Fuente: SEPE.

Tendencia: Negativa.



Tasa de paro (01-2015)



9. Estructura física y medio ambiente.

9.1.-Superficie Agraria Total.

Definición: La superficie total de la explotación está constituida por la superficie de todas las parcelas que integran la misma: la superficie propiedad del titular, la arrendada de otros para su explotación y la superficie explotada con arreglo a otras formas de tenencia. Se excluyen las superficies de propiedad del titular pero cedidas a terceras personas. La superficie total de la explotación comprende las tierras labradas, tierras para pastos permanentes y otras tierras.

El dato:

Grupo de acción local	Superficie total ST 09 (km2)	Variación ST	% Variación ST	% ST / TM
TAGUS	1.554,32	-392,55	-20,16	71,43
España	306.140,88	-115.668,63	-27,42	60,51
Extremadura	31.020,16	-5.921,79	-16,03	74,51

Evaluación: La Superficie Agraria Total ha disminuido un 20,16% desde 1999.

Tendencia: Negativa.

Fuente: Censos Agrarios 1999 y 2009.

9. 2. Superficie Agraria Utilizada.

Definición: Es el conjunto de la superficie de tierras labradas y tierras para pastos permanentes. Las tierras labradas comprenden los cultivos herbáceos, los barbechos, los huertos familiares y las tierras destinadas a cultivos leñosos.

El dato:

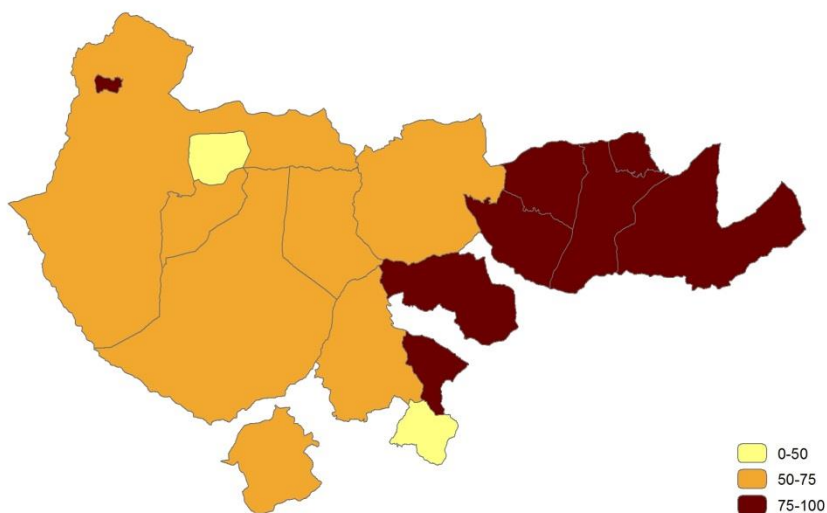
Grupo de acción local	Superficie SAU 09 (km2)	Variación SAU	% Variación SAU	% SAU / TM
TAGUS	1.340,20	-351,66	-20,79	61,59
España	237.526,88	-25.640,99	-9,74	46,95
Extremadura	25.858,99	-3.457,88	-11,79	62,11

Evaluación: La Superficie Agrícola Utilizada (SAU) ha disminuido un 20,79 % desde 1999. En España y Extremadura se constata, el mismo comportamiento, descenso de la SAU.

Fuente: Censos Agrarios 1999 y 2009.

Tendencia: Negativa.

% SAU sobre término municipal



9.3. Superficie protegida.

Definición: Número y superficie de Espacios Naturales Protegidos (ENP)¹

El dato:

GAL (Grupos acción local)	RENPEX	RN 2000	Total general	Superficie (Km2)	Sup. ENP (km2)	% sup ENP
TAGUS	5	22	27	2176,07	808,69	37,16
Extremadura	80	160	240	41634,50	12788,18	30,72
España	1557	2041	3598	505.968,36	140.880,44	27,84

Evaluación: El número de Espacios Naturales Protegidos (ENP) asciende a 27 (5 pertenecientes a RENPEX y 22 a la RN2000), tiene una superficie protegida total de 808,69 km2, el 37,16 % de la superficie protegida comarcal. Con este porcentaje y comparativamente con el conjunto regional, la superficie protegida supera el límite del 10 % de territorio protegido recomendado internacionalmente.

Fuente: elaboración propia a partir de la cartografía espacios naturales de la Dirección General de Medio Ambiente del Gobierno de Extremadura y MAGRAMA.

Relación de espacios naturales protegidos

Denominación	Tipo	Grupo	Superficie (Km2)
Cedillo y Río Tajo Internacional	LIC	RN 2000	0,40
Charca Arce de Abajo	ZEPA	RN 2000	0,11
Colonias de Cernícalo Primilla de Brozas	ZEPA	RN 2000	0,25
Colonias de Cernícalo Primilla de Garrovillas	ZEPA	RN 2000	0,42
Embalse Arce de Abajo	LIC	RN 2000	0,54
Embalse de Alcántara	ZEPA	RN 2000	46,47

¹ En Extremadura se encuentran dos grandes redes de espacios protegidos cuyo origen se debe a la aplicación de la legislación europea y autonómica, de forma que un mismo espacio natural puede estar incluido en una de las redes o en las dos:

- Red Natura 2000 derivada de la aplicación de la Directiva Hábitats (92/43/CEE) y la Directiva Aves (2009/147/CEE). Los espacios pertenecientes a esta red son los Lugares de Interés Comunitario (LIC) y las Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA).
- Red de Espacios Naturales Protegidos de Extremadura (RENPEX) (LEY 9/2006, de 23 de diciembre, por la que se modifica la Ley 8/1998, de 26 de junio, de Conservación de la Naturaleza y Espacios Naturales de Extremadura). De esta Red se derivan un total de 10 figuras de protección.



Embalse de Brozas	ZEPA	RN 2000	0,30
Embalse de Lancho	LIC	RN 2000	1,64
Embalse de Petit	LIC	RN 2000	1,55
Embalse de Talaván	ZEPA	RN 2000	73,03
Embalse de Vegas Altas	ZEPA	RN 2000	0,08
Llanos de Alcántara y Brozas	ZEPA	RN 2000	508,47
Llanos de Brozas	LIC	RN 2000	522,10
Llanos de Cáceres y Sierra de Fuentes	ZEPA	RN 2000	12,40
Monumento Natural Los Barruecos	Monumento Natural	RENPEX	3,18
Parque Natural Tajo Internacional	Parque Natural	RENPEX	96,58
Parque Periurbano de Conservación y Ocio Charca de Brozas	Parque Periurbano de Conservación y Ocio	RENPEX	0,68
Pinares de Garrovillas	ZEPA	RN 2000	24,80
Río Almonte	LIC	RN 2000	11,43
Río Erjas	LIC	RN 2000	2,39
Río Salor	LIC	RN 2000	1,48
Río Tajo Internacional y Riveros	ZEPA	RN 2000	18,39
Riveros del Almonte	ZEPA	RN 2000	12,06
Sierra de San Pedro	LIC	RN 2000	54,20
Sierra de San Pedro	ZEPA	RN 2000	54,20
Zona de Interés Regional Llanos de Cáceres y Sierra de Fuentes	Zona de Interés Regional	RENPEX	12,41
Zona de Interés Regional Sierra de San Pedro	Zona de Interés Regional	RENPEX	55,42

Fuente: elaboración propia a partir de la cartografía de espacios naturales de la Dirección General de Medio Ambiente del Gobierno de Extremadura.

Superficie natural protegida por municipios

Municipio	Área ENP (Km2)	% Área Término Municipal Protegida	RENPEX	RN2000	Número ENP
Alcántara	329,82	59,75	1	7	8
Aliseda	58,87	73,12	1	3	4
Arroyo de la Luz	2,81	2,20		2	2
Brozas	188,62	47,29	2	8	10



Extremadura Rural Anexo 3 Indicadores socioeconómicos y territoriales de los grupos de acción local *Red Extremeña de Desarrollo Rural*

Casar de Cáceres	12,69	9,74	1	2	3
Garrovillas de Alconétar	50,83	24,58		5	5
Hinojal	28,78	45,36		2	2
Malpartida de Cáceres	3,48	10,82	1	1	2
Mata de Alcántara	9,90	29,55		2	2
Monroy	5,28	2,58		3	3
Navas del Madroño	0,12	0,11		2	2
Santiago del Campo	24,25	33,07		4	4
Talaván	36,12	36,68		4	4
Villa del Rey	57,10	99,66		2	2

Fuente: elaboración propia a partir de la cartografía de espacios naturales de la Dirección General de Medio Ambiente del Gobierno de Extremadura.

% Superficie bajo protección ambiental

